



Los Polvorines, 28/07/2023

Resolución Rectoral N° 28242 / 2023

Aprobar la Convocatoria de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento – Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad “Imaginario”, códigos de referencia MU01/24, MU02/24, MU03/24, MU04/24, MU05/24 y MU06/24.

Expediente digital N°7160/23.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°4100/11; los Memorándum N°177/23 y N°246/23 de la Secretaría de Cultura y Medios; la Nota interna N°16/23 de la Secretaría de Administración; el expediente digital N°7160/23; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11, se aprobó el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que mediante Memorándum N°177/2023 y N°246/2023, la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento solicitó la apertura de una convocatoria para 10 (diez) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad “Imaginario”, según se detalla a continuación:

- 3 (tres) becas destinadas a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para guía principiante en el área de Ciencias Naturales, código de referencia “Rosana Gómez y Nadia Flores” MU01/24.
- 1 (una) beca destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para desempeñarse en el Programa *Imaginario va a la Escuela*, código de referencia MU02/24.



- 1 (una) beca destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 30 (treinta) horas semanales de dedicación, para guía experto/a en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU03/24.
- 2 (dos) becas destinadas a estudiantes de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para guía principiante en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU04/24.
- 1 (una) beca destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 25 (veinticinco) horas semanales de dedicación, para guía experto/a en el área de Ciencias Naturales, código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU05/24.
- 2 (dos) becas destinadas a estudiantes de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración y 12 (doce) horas semanales de dedicación, para guía experto en el área de Ciencias Sociales, código de referencia MU06/24.

Que la Rectora designará una Comisión ad hoc conformada por al menos 3 (tres) miembros, debiendo participar el director de la beca.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N°1: Aprobar la Convocatoria de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario", códigos de referencia MU01/24, MU02/24, MU03/24, MU04/24, MU05/24 y MU06/24; según se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V y VI respectivamente, que forman parte de la presente resolución de páginas 1 (uno) a 12 (doce).

ARTÍCULO N°2: Fijar como periodo de inscripción, exclusivamente digital, desde el 2 de agosto de 2023 a las 11 hs. hasta el 9 de agosto de 2023 a las 16 hs.

ARTÍCULO N°3: Establecer para el inicio de las becas códigos de referencia MU01/24, MU02/24, MU03/24, MU04/24, MU05/24 y MU06/24 el mes de febrero de 2024 y para la finalización el mes de diciembre de 2024.



ARTÍCULO N°4: Designar a Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino como miembros titulares y a Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick como miembros suplentes de la Comisión ad hoc de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad.

ARTÍCULO N°5: Regístrese, comuníquese a los miembros de la Comisión ad hoc, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Cultura y Medios, a la Dirección General de la Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

Anexos_I,II,III,IV,V,VI-ED7160.pdf

ANEXO I

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU01/24

Sede: Museo Interactivo Imaginario - San Miguel
Categoría de beca: Estudiantes
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas: 3 (tres)
Estipendio: \$72.593 mensuales (pesos setenta y dos mil quinientos noventa y tres)
Duración: 10 (diez) meses
Período: febrero a diciembre de 2024

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante en el área de Ciencias Naturales.
- Facilitar que el/la estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS, de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología
 - b. Licenciatura en Sistemas
 - c. Ingeniería Industrial
 - d. Ingeniería Química
 - e. Ingeniería Electromecánica
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
 - g. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
 - h. Tecnicatura Universitaria en Química
 - i. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos¹, con disponibilidad los sábados a la tarde; y,
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;

¹ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/la becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas;
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

- 1) Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
- 2) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
- 3) Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
- 4) Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Imaginario:

- 1) Iniciarse en una tarea puntual² de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un/a becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
- 3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Prof. Lucas Catalano

Comisión ad hoc: Titulares: Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick

I. Presupuestaria: Presupuesto Base del Museo 2024 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad (Inciso 5 Transf.)

Área de pertenencia: Secretaría de Cultura y Medios - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

² Esta tarea, aunque es acotada, permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del/de la estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

ANEXO II

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU02/24

Sede:	Museo Interactivo Imaginario (Centro Cultural) - San Miguel
Categoría de beca:	Estudiantes
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	1 (una)
Estipendio:	\$72.593 mensuales (pesos setenta y dos mil quinientos noventa y tres)
Duración:	10 (diez) meses
Período:	febrero a diciembre de 2024

Objetivo:

- Formar para el desempeño de tareas de asistencia como tallerista especialmente dedicado a las actividades del Programa "Imaginario va a la Escuela".

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS, de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
 - b. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
 - c. Tecnicatura Universitaria en Química
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad en el Museo Interactivo "Imaginario";
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo de lunes a viernes, de 8 a 18 horas³.
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Desempeño en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;

³ Las 12 horas semanales de dedicación se ubicarán dentro de la siguiente franja horaria: lunes a viernes de 8 a 13 hs y de 13 a 18 hs. Por lo que se solicita al/a la postulante que al menos posea una disponibilidad de 20 hs en dicha franja, que facilite la asignación de las 12 hs de la beca en coordinación con el resto del equipo de trabajo.

9. Manejo de herramientas informáticas;
10. Formación en género

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as para el desarrollo de talleres vinculados al Programa "Imaginario va a la Escuela" en el ámbito de la visita guiada al Museo;
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo que estén vinculados al Programa "Imaginario va a la Escuela" (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.);
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo del Programa "Imaginario va a la Escuela"; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as, específicamente en actividades vinculadas al trabajo con escuelas en el contexto de aula.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Programa Imaginario va a la Escuela:

- 1) Integrarse al equipo de trabajo de "Imaginario va a la Escuela", bajo la supervisión de personal del Museo asignado a esa área, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como tallerista del Programa "Imaginario va a la Escuela", especialmente dedicado a las salidas fuera del Museo; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas (especialmente la correspondiente a salidas con valijas didácticas).

Director de beca: Prof. Lucas Catalano

Comisión ad hoc: Titulares: Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2024 - Centro Cultural

Área de pertenencia: Secretaría de Cultura y Medios - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

ANEXO III

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU03/24

Sede: Museo Interactivo Imaginario - San Miguel
Categoría de beca: Estudiantes
Dedicación: 30 (treinta) horas semanales
Cantidad de becas: 1 (una)
Estipendio: \$161.777 mensuales (pesos ciento sesenta y un mil setecientos setenta y siete)
Duración: 10 (diez) meses
Período: febrero a diciembre de 2024

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Naturales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en el/la estudiante la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en el/la estudiante la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS, de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología
 - b. Ingeniería Industrial
 - c. Ingeniería Química
 - d. Ingeniería Electromecánica
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y servicios a la Comunidad para guía principiante del Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario".
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 8 (ocho) turnos⁴, con disponibilidad los sábados a la tarde.
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;

⁴ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/la becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas.
10. Formación en Género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios/as);
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Imaginario:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Prof. Lucas Catalano

Comisión ad hoc: Titulares: Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick

I. Presupuestaria: Presupuesto Base del Museo 2024 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad (Inciso 5 Transf.)

Área de pertenencia: Secretaría de Cultura y Medios - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

ANEXO IV

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU04/24

Sede: Museo Interactivo Imaginario - San Miguel
Categoría de beca: Estudiantes
Dedicación: 12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas: 2 (dos)
Estipendio: \$72.593 mensuales (pesos setenta y dos mil quinientos noventa y tres)
Duración: 10 (diez) meses
Período: febrero a diciembre de 2024

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Sociales.
- Facilitar que el/la estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS, de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
 - c. Licenciatura en Economía Industrial
 - d. Licenciatura en Economía Política
 - e. Licenciatura en Educación
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos
 - g. Licenciatura en Política Social
 - h. Licenciatura en Urbanismo
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
- 4) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁵, con disponibilidad los sábados a la tarde.
- 5) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía si lo hubiera sido;
2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;

⁵ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/la becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso;
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Manejo de herramientas informáticas.
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

- 1) Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
- 2) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
- 3) Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.).
- 4) Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Imaginario:

- 1) Iniciarse en una tarea puntual⁶ de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un/a becario/a de gestión académica y servicios a la comunidad experto/a.
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
- 3) Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Prof. Lucas Catalano

Comisión ad hoc: Titulares: Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick

I. Presupuestaria: Presupuesto Base del Museo 2024 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad (Inciso 5 Transf.)

Área de pertenencia: Secretaría de Cultura y Medios - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

⁶ Esta tarea, aunque es acotada, permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del/de la estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

ANEXO V

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia "Rosana Gómez y Nadia Flores" MU05/24

Sede: Museo Interactivo Imaginario - San Miguel
Categoría de beca: Estudiantes
Dedicación: 25 (veinticinco) horas semanales
Cantidad de becas: 1 (una)
Estipendio: \$145.180 mensuales (pesos ciento cuarenta y cinco mil ciento ochenta)
Duración: 10 (diez) meses
Período: febrero a diciembre de 2024

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Naturales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en el/la estudiante la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en el/la estudiante la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS, de alguna de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Ecología
 - b. Ingeniería Industrial
 - c. Ingeniería Química
 - d. Ingeniería Electromecánica
 - e. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
 - f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
 - g. Tecnicatura Universitaria en Química
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario".
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 7 (siete) turnos⁷, con disponibilidad los sábados a la tarde.
- 6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía;

⁷ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/la becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

2. Experiencia previa en docencia;
3. Experiencia previa en museos interactivos;
4. Colaboración en proyectos de investigación;
5. Asistencia a jornadas y seminarios;
6. Grado de avance en la carrera;
7. Otras carreras cursadas o en curso.
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad.
9. Manejo de herramientas informáticas.
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

- 1) Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios/as);
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
- 5) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Imaginario:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Prof. Lucas Catalano

Comisión ad hoc: Titulares: Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick

I. Presupuestaria: Presupuesto Base del Museo 2024 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad (Inciso 5 Transf.)

Área de pertenencia: Secretaría de Cultura y Medios - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

ANEXO VI

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU06/24

Sede:	Museo Interactivo Imaginario - San Miguel
Categoría de beca:	Estudiantes
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	2 (dos)
Estipendio:	\$72.593 mensuales (pesos setenta y dos mil quinientos noventa y tres)
Duración:	10 (diez) meses
Período:	febrero a diciembre de 2024

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Sociales a estudiantes que han desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en los/as estudiantes la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar los/as estudiantes la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos (al cierre de la inscripción):

- 1) Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras:
 - a. Licenciatura en Comunicación
 - b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
 - c. Licenciatura en Economía Industrial
 - d. Licenciatura en Economía Política
 - e. Licenciatura en Educación
 - f. Licenciatura en Estudios Políticos
 - g. Licenciatura en Política Social
 - h. Licenciatura en Urbanismo
 - i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
 - j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
 - k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
 - l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
- 2) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
- 3) Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
- 4) Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de guía principiante en el Museo Interactivo de Ciencias, y Tecnología y Sociedad "Imaginario".
- 5) Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos⁸, con disponibilidad los sábados a la tarde.

⁸ Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El/la becario/a debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

6) Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará (al cierre de la inscripción):

1. Desempeño en curso de capacitación de guía y como guía
2. Experiencia previa en docencia
3. Experiencia previa en museos interactivos
4. Colaboración en proyectos de investigación
5. Asistencia a jornadas y seminarios
6. Grado de avance en la carrera
7. Otras carreras cursadas o en curso
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad
9. Manejo de herramientas informáticas
10. Formación en género.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

- 1) Brindar acompañamiento de tutor a guías animadores/as que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios).
- 2) Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.
- 3) Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área.
- 4) Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando.
- 6) Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores/as científicos/as.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Imaginario:

- 1) Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
- 2) Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario".
- 3) Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Prof. Lucas Catalano

Comisión ad hoc: Titulares: Lucas Catalano, Gladys Antúnez y Marisol Montino

Suplentes: Julio Amadeo Coiro, Luciana Manildo y Carolina Irschick

I. Presupuestaria: Presupuesto Base del Museo 2024 - Becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad (Inciso 5 Transf.)

Área de pertenencia: Secretaría de Cultura y Medios - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"

Firmas